OTROS ANUNCIOS

MINISTE 310 DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

FXPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Paris

El señor Cónsul general de España en Paris comunica a este Ministerio el falle-cimiento de Maria Esperanza Rodriguez Cerdán, natural de Rascafria (Madrid), hija de Gregorio y Pilar. Madrid, 28 de mayo de 1984.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Lo-renzo, doña Rosario, don Gerardo, don José Luis, don Pedro Ostos Benítez y doña Maria del Valle Ostos Ceñete.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoria Ibáñez Escobar», calle Alfalfa. números 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de riego.

Cantidad de agua que se pide: 12,50 litros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Geniļ. 🗸

Término municipal donde radican las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de n.arzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un piazo, que ter-minará a las doce horas del dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el piazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de teminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiêndo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos. Sevilla, 7 de junio de 1984.—El Comisa-rio Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.— 3 393-D

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse de Riaño. Término municipal: Riaño (León). Bienes de la Junta vecinal por debajo de la cota 1.100

Debidamente individualizada la ción nominal de los propietarios intere-sados en la expropiación de los bienes y sados en la expropiación de los bienes y derechos que han de ocuparse en el término de Riaño (León), sitos por debajo de la cota 1 100, con motivo de las obras del embalse de Riaño se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de dispuebba de 1054 y en el 17 del Rede diciembre de 1954, y en el 17 del Re-glamento para aplicación de la misma, a fin de que las Corporaciones o particulares inde que las corporaciones o particu-lares interesados que se consideren per-judicados puedan reclamar contra la ne-cesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y 18 del Reglamento citados, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riaño, por escrito, y versarán únicamen-te sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado; al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 21 de mayo de 1984.—El Ingeniero Directo.—7.387 E.

geniero Director - 7 367-E

RELACION QUE SE CITA

Obra: Embalse de Riaño. Inmuebles propiedad de la Junta Vecinal de Riaño, sitos por debajo de la cota 1.100. Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Riaño, sitos por debajo de la cota 1.100.

Ноја	Parcela	Superficie Hectáreas	Propietario Pago o paraje	e	Calificación
8	F	2.0840	Junta Vecinal de Escaro Los Campos		Pastizal.
11	Ğ	0,1200	Junta Vecinal de la Puerta Cuetos Avaceo		Pastizal.
11	H	0,6650	Junta Vecinal de la Puerta Los Noales		Pastizal.
11	į T	1.0700	Junta Vecinal de la Puerta Los Cotorros		Pastizal.
10	Ĥ	0.6880	Junta Vecinal de la Puerta La Pasera		Pastizal.
11	1	2,0200	Ayuntamiento de Rivão Tras Parador (Saguas		Pastizal.
15					Pastizal.
	B C D E F	0,7480	Ayuntamiento de Riaño Saguas		
15		0,3760	Ayuntamiento de Riaño Saguas		Pastizal.
15	ן ע	0,1920	Ayuntamiento de Ri iño Hormas		Pastizal.
15		0,8720	Ayuntamiento de Riaño Hormas		Pastizal.
15		0,1480	Ayuntamiento de Riaño Hormas		Pastizal.
15	Ģ	2,3000	Ayuntamiento de Riaño Hormas		Pastizal.
15	Н	0,4720	Ayuntamiento de Riaño Hormas		Pastizal.
14	A	18,7600	Ayuntamiento de Riaño Valcayos, Pando, Trav		i
			Cuesta		Pastizal.
15	I	0,1200	Junta Vecinal de Riaño Solanica		Pastizal.
15	J	0,7500	Junta Vecinal de Riaño Solanica	'	Pastizal.
15	K	0,1800	Junta Vecinal de Riaño Solanica		Pastizal.
15	L	0,0120	Junta Vecinal de Ristão Cuesta Marrano		Pastizal.
15	M	2.2000	Junta Vecinal de Riaño Cuesta Marrano		Pastizal.
16	B	0.5300	Junta Vecinal de Risño Mata Serraluenga		Pastizal.
16	l C	0,3520	Junta Vecinal de Ri no Mata Serraluenga		Pastizal
22	Ā	1,9720	Junta Vecinal de Riaño Resguilón del Pan d		4
		_,	guas		Latizal roble.
2 2	В	3,7800	Junta Vecinal de Riaño La Barrera		Pastizal.
22	l č	0.4520	Junta Vecinal de Riaño Valdepiñuelo		Pastizal.
22	ď	0.7440	Junta Vecinal de Riaño Carrizosa		Latizal roble.
22	E	0.3000	Junta Vecinal de Riaño Carrizosa		Latizal roble.
22	C D E F G A B C D	1,6000	Junta Vecinal de Riaño Reguera Morón		Latizal roble.
22	l ĉ	2,0800	Junta Vecinal de Riaño Costaniella		Latizal roble.
23	¥	1,4000	Junta Vecinal de Riaño Costaniella		Pastizal.
23	📅	0,4940	Junta Vecinal de Riaño		Pastizal.
23	~~	2,9250	Junta Vecinal de Riaño Soto los Llanos (Solri		Pastizal.
23	1 8	2,6400	Junta Vecinal de Riaño Soto los Llanos (Solri		Pastizal.
12	۱ ۲	0.4640	Junta Vecinal de Riaño Cerro la Torre		Pastizal.
12	j	15,4120	Junta Vecinal de Riaño Cerro la Torre		Pastizal.
12	ĺќ	1,6600	Junta Vecinal de Riaño Tras la Torre		Pastizal.
13		0.7400	Junta Vecinal de Riaño Cotocostiella		
13	A G	6.8400	Junta Vecinal de Riaño Cotocostiella Cuquiellos Cuquiellos		Pastizal.
19		0,8400	Junus vecinai de miano Cuquienos	··· ··· ··· ···	rasuzai.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de la primera fase del abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrma, depósito de Collado Mediano, en término municipal de Collado Mediano (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expopiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas. estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bola Provincia de Madrid, y en el periódico «Ya», remitiéndose un ejem-plar del anuncio al Ayuntamiento de Collado Mediano, para su exposición en el tabión de edictos.

Relación que se cita

Finca número: 1. Propietario: Municipio. Paraje: «La Cabañera». Poligono: 1. Parcela 171-a. Clasificación: Erial-pastos. Superficie 0,2414 hectáreas.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones. 7.566-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Talleres Pala-mós, S. L.», en el expediente número 705/ 1983 del Registro General, correspondiente al número 28/428/82-B de la Jefatura Pro-vincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrisimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 29 de febrero de 1984, en el expediente número 705/1983 del Registro General correspondiente al número 28/428/82-B de la Jefatura Provin-cial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 80.000 pe-setas, «Talleres Palamós, S. L.», con domi-cilio en calle Cavanillas, número 17, Madrid por aplicación de precios ilícitos en reparación de vehículos y con fecha 29 de mayo de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conoci-miento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marin.

Resolución por la que se acuerda la publi-cación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Maria Alonso Mancisidor, en el expediente número 1042/ 1983 del Registro General, correspondiente al número 31-548/83 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Navarra

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Ins-pección del Consumo con fecha 18 de abril de 1984, en el expediente número 1042/1983 del Registro General, correspondiente al número 31-548/83 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de María Alonso Mancisidor, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas a María Alonso Manci-

sidor, con domicilio en calle Gorroti, 39, Pamplona (Navarra), por irregularidades en la venta de prendas de vestir y con fecha 21 de mayo de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 26 de junio de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletin Oficial del Estadode la sanción impuesta a Explotación «Las Nieves», en el expediente número 1065/83 del Registro General, correspondiente al número 28/947/83-A de la Jefatura Pro-vincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario General para Consumo con fecha 28 de abril de 1984, en el expediente número 1065/1983, del Registro General, correspondiente al número 28/947/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas, Explotación «Las Nieves» (Granja «Las Nieves», de Vicente González Martin), con domicilio en Leganés (Madrid), carretera Portino Fortuna cella Mediadia 12 nor Barrio Fortuna, calle Mediodía, 12, por presencia de coliformes y gérmenes en le-che y carencia de número de RDGS en etiqueta y con fecha 23 de mayo de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conoci-miento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la

madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y de-claración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finelidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-ña, S. A.», Barcelona, Archs, número 10.

1. Expediente: BH/ce-47732/84.

Ampliación de red de distribución a 11 kilovoltios, en el término municipal de Barcelona, calle Wellington-Almogávares. con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,18 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milimetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 285 a E. T. 88 y final E. T. 114. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22

2. Expediente: BH/ce-47733/84.

Ampliación de red de distribución a 25 kilovoltios, en el término municipal de Barcelona, calle Costa Brava, 25-29, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,048 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 5.046 a estación transformadora 1.959 y final estación transformadora 2.222 Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante

el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de mayo de 1984.-El Ingeniero Jefe -10.923-C.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

Linea aérea a 6 KV y E. T. «Cerbin»

En el «Boletín Oficial de la Provincia En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de fecha 15 de mayo de 1984 y en el diario «Nueva España» de 10 de mayo de 1984, de esta capital, se ha hecho pública la petición de la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes afectados por el paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV y E. T. «Cerbín», cuya declaración en concreto de utilidad pública fue otorgada por estos Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón en Huesca, con fecha 20 de marzo de 1984 («Boletín Oficial» 20 de marzo de 1984 («Boletín Oficial» de la provincia de 11 de abril de 1984).

En las mencionadas publicaciones se

detallan los bienes afectados y la relación de interesados.

Lo que se hace público de acuerdo con Lo que se hace publico de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del vigente Reglamento de la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Huesca, 30 de mayo de 1964.—El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.

10 924-C.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de uti-lidad pública y aprobación del proyecto de ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artícu-lo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, alta tensión, variante (YN-15.081), cuyas características principales se señalan a ontinuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de remoioriario: «Electricas Heunidas de Zaragoza, S. A.», con residencia en calle San Miguel, 10, de Zaragoza. Lugar de la instalación: Alloza (Teruel). Origen: C. T. de «Alloza».

Final: Apoyo número 196, de la línea

«Alloza-Ariño». Finalidad de la instalación: Permitir la construcción de una pista por IRYDA. Características principales:

Línea alta tensión, variante de la línea «Alloza-Ariño», de 595 metros de longitud.
Tensión nominal: 10 KV, prevista para

Potencia de transporte: 1.000 KVA. Conductor: Cable de aluminio-acero, ti-no LA-56, de 54,6 milimetros cuadrados

de sección. Apoyos: Metálicos ý de H. A. V. Aparellaje de maniobra, protección y

Procedencia de material: Nacional. Presuguesto: 575.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5, principal, y formularse al mimso tiempo, las cipal, y formularse al milinso tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de mayo de 1934.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal —2 375.D

dal.-2.375-D.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de la reducción del capital social de «Hispano Americana de Promoción e Inversiones, Sociedad Anónima» (PROINVESA), en la cifra de pesetas 50.000.000, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 125.000 agricones de la citada Sociedad 125.000 acciones de la citada Sociedad a 600 pesetas, y de la simultánea eleva-ción del capital social en 175.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación d_{Θ} 175.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas cada una, serie B, números 125.001 al 300.000, ambos inclusive todo ello formalizado en escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1982, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical acuerda:

1.º Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de «Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A.(PROINVESA), al portador, números 1
al 75.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

2.º Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid, a partir del día 15 del presente mes y año, las nuevas acciones de «Hispano Americana de Promoción e Inversiones, Sociedad Anónima» (PROINVESA), al portador, números 1 al 125.000, ambos inclusive, de 600 pesetas nominales cada una, serie A, y las números 125.001 al 300.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nomina-les cada una, serie B.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 1984.-Fl Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y Ló-pez-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-12.722-C.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Cádiz

Relación de depósitos de valores y saldos en efectivo que incurrirán en presunción de abandono por el transcurso de los veinte años, dentro de 1985, y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decretoley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1988, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos, serán adjudi-cados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público:

Depósitos de valores a nombre de: Don Manuel Cerón Bohórquez, F-4, de 7.000 pesetas nominales, de deuda amortizable 3,5 por 100, 1971; doña María de la O. Alonso Albacete, T-25007, de 25.000 pesetas nominales, de deuda amortizable 3,5 por 100, 1971; doña María Montero Quiroga, T-25690, de 9.000 pesetas nominales, de deuda amortizable 4 por 100, 1971; doña María de la O. Alonso Albacete, T-23950, de 9.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; don Santiago Alonso Albacete, T-23951, de 15.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; doña Mercedes Cerón Romero, T-24068, de 5.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; doña Mercedes Cerón Romero, T-24068, de 5.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; don Santiago Alonso Depósitos de valores a nombre de: Don 24088, de 5.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; don Santiago Alonso Albacete, T-25612, de 47.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; don Manuel Solís Esteve, I-520, de 13.600 pesetas nominales, de D. P. interior 4 por 100; don Manuel Gil Galán, T-74020, de 10.000 pesetas nominales, de D. P. interior 4

Cuentas corrientes de efectivo: Don Manuel Cerón Bohórquez, 19.191 pesetas; don Manuel Gil Galán, 6 024 pesetas; doña María de la O. Alonso Albacete, 20.058 pesetas; don Santiago Alonso Albacete, 39.541 pesetas.

Depósitos en efectivo: Poña Dolores Fernández Izquiáno y don José Juanals Roma, V-236 19.967 nesetas.

Cádiz, 18 de junio de 1984.—El Director, Angel Javier Sainz Castillejo.—4 101-8

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA

Se comunica a los titulares de bonos de Caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, el pago de los cupones siguientes:

8.º emisión de fecha 15 de abril de 1982

Cupón número 9, vencimiento: 15 de julio Le 1984.

Importe bruto: 337,50 pesetas. Retención impuesto a cuenta: 60,75

Importe neto: 276,75 pesetas.

9.ª emisión de fecha 15 de diciembre de 1982

Cupón número 7, vencimiento: 15 de julio de 1984.

Importe bruto: 337,50 pesetas. Retención impuesto a cuenta: 80,75

Importe neto: 276,75 pesetas.

10.ª emisión de fecha 3 de mayo de 1983

Cupón número 5, vencimiento: 15 de julio de 1984. Importe bruto: 350 pesetas.

Retención impuesto a cuenta: 83 pese-

Importe neto: 287 pesetas.

11.ª emisión de fecha 5 de abril de 1984

Cupón número 1, vencimiento: 15 de julio de 1984.

Importe bruto: 350 pesetas. Retención impuesto a cuenta: 63 pese-

Importe neto: 287 pesetas.

Estos cupones podrán hacerse efectivos, en las siguientes oficinas del Banco de Finanzas:

Oficina principal, ladrid: Maria de Molina, 39, 28006 Madrid.

Agencia urbana número 1: Orense, 24,

Barcleona: Avenida Diagonal, 632, 08017 Barcelona.

Valencia: Pérez Pujol, 4, 46002 Valencia. Bilbao: Gran Vía, 61, 48011 Bilbao. Marbella: Muelle de Ribera, bloque 0, Puerto Banús, Marbella (Málaga)

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Secretario general.—12.879-C.

FUSION DE BRISEIDA, S. A. CON ALCIDA, S. A., Y AMALTEA, S. A., MEDIANTE LA ABSORCION DE LAS DOS ULTIMAS POR LA PRIMERA

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales de "Briseida S. A., "Alcida, Sociedad Anónimas, y "Amaltea, Sociedad Anónimas, se acompleta de la contra del Anónima», celebradas, con el carácter de universales el día 5 de mayo de 1981, con la asistencia de la totalidad de los respectivos capitales desembolsados y habiendo aceptado todos los presentes las celebraciones de las Juntas con el indicado carácter, acordaron, por unanimidad, la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción de «Alcida, Sociedad

Anónima» y «Amaltea, S. A» por «Briseida S A » v con la consiguiente disolu-ción de las dos primeras, aprobando los respectivos balances de fusión cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas

Tales acuerdos se tomaron con la condición suspensiva de que fueran concedidos por el Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios tributarios otorgados a las Empresas que se fusionan por la Ley 78/1980. de 23 de diciembre, cuyos beneficios, en consecuencia, se acordó solicitar. solicitar,

El Ministerio concedió los indicados beneficios mediante Orden de 5 de marzo de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado, de 26 de mayo siguiente y en su consecuencia se eunieron las res-pectivas Juntas generales de las tres Sociedades en 12 de junio del corriente año, celebradas igualmente con el caracter de universales con todos los requisitos lega-les y estatutarios, con el fin de adecuar los anteriores acuerdos, al contenido de

la citada Orden.
Pera llevar a cabo la citada fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Briscida, S. A.», ha acordedo ampliar el capital social en 104.520.000 pesetas, median-te la emisión de 5.226 octiones, al porta-dor, de 20.000 pesetas nominales cada una dor, de 20 000 besetas nominales cada una de ellas, destinadas a ser entregadas en canle a los accionistas de «Alcid» Sociedad Anónima» y «Amaltea. S. A. en las proporciones de 443 acciones por cada 850 que se possan de «Amaltea. Sociedad Anónima», y 398 por cada 575 de «Alcida, Scciedad Anónima».

Las acciones se emitirán a la par pero con una prima de emisión de 33.337 pesetas y ocho centimos cada una Dada la finalidad de la ampliación no será utilizable el preferente derecho de suscrip-ción de los accionistas de «Briseida So-cledad Anónima» que ya han renunciado

a 61.
En virtud de los indicados acuerdos, cumplidas que sean todas las prescripcumplidas que sean todas las prescrip-ciones legales, el entero patrimonio de las Sociedades «Alcida, S. A.» y «Amaltea, Sociedad Anónima», que quedan disueltas, sin apertura de periodo de liquidación se aportará en bloque a «Briseida, Sociedad Anónima», a título universal, haciéndose ésta cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absor-bidas bidas

Barcelona, 4 de julio de 1984.-«Briseida, S. A. el Administrador único - Alcida, S. A., el Secretario de la Junta general - Amaltea, S. A., el Presidente de la Junta general. - 4.157-16.

y 3.ª 18-7-1984

GRUPO DE DISEÑO-DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA

Promoción y construcción de viviendas

Reducción de capital

Se comunica que la Junta universal de socios del día 12 de junio ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 10.584.400 pesetas, pasando a ser de 15.680.000 pesetas, y el valor de cada acción de 2.678 pesetas a 1.600 pesetas, con restitución a los socios de 1.078 pe-

setas por acción.

Alicante, 12 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración,
Andrés Aguado Bernabé.—12.941-C.

CONDUCTEL-CONDUCTORES ELECTRICOS, S. A.

HILOS Y CABLES PLASTICOS. S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídica de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas en primera convocatoria el día 1 de enero de 1984, cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley antes citada acordo la fusión de la Ley antes citada acordo la fusión de «Conductei Conductores Eléctricos, Sode «Conducter-Conductores Electricos, So-ciedae Anónima», con «Hilos y Cables Plas icos, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución, sin liquidación, de «Hilos y Cables Plásticos,

Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente de todos los elementos patrimoniales integran-tes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida

También se acordó por ambas Juntas generales la aprobación de los respectivos balances de fusión formalizados el día anterior al de la celebración de las Juntas generales, así como la aprobación, igualmente de las condiciones económicas de esta fusión por absorción.

La ejecución validez y eficacia de los acuerdos tomados para la repetida fu-

sión, quedan supeditados a la condición suspensiva de que los beneficios fiscales solicitados al Ministerio de Hacienda, sean concedidos en forma y cuantía esti-mada suficiente por los respectivos Con-sejos de Administración, a cuyos órganos sociales se facultó en ambas Juntas para entender cumplida o no dicha condición suspensiva

Suspensiva (Barcelona), 25 de junio de 1984.

Los Consejos de Administración de «Conductel-Conductores eléctricos, S. A.» y de «Hilos y Cables Plásticos, S. A.»—4.084-16.

y 3.4 18-7-1984

COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	2.367,388,00	Capital	278 .400.000,00 12 .200.083,00
Caja	26 2. 69 7.27 8 ,62	Reserva legal	
Acciones cotizadas 158.761.850,48 Acciones libres 4.208.960,50		Ajustes periodificación	450.211,00
Bonos y obligaciones 41.692.742.28 Fondos públicos 58.033.725,38		Cobros anticipados 67.809.00 Pagos diferidos	
Deudores	14.178.898,00	Resultados pendientes de distribución	51.072.731,00
Hacienda Pública, deuda ejercicios an- anteriores			
Ajustes periodificación	171.668,00		
Cobros diferidos 171.668,00			
Inmovilizado	4.898.395,00 38.967.477,00 23.841.902,38		
Total Activo	342.123.005,00	Total Pasivo	342.123.005,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas 50.059.943,92 Venta de bonos y obligaciones 270.712.51 Venta de derechos 525.191,00	50.855.837,43	Beneficios 8.995.287.90 Venta de acciones 8.995.287.90 Venta de bonos y obligaciones 2.010.821.15 Venta de derechos 277.382.00	11.283.491,0
Castos 1.022.449,00 Financieros 1.022.449,00 Servicios administrativos 4.680.000,00 Censuras 152.387,00 Gastos de amortización 2.592.395,00 Diversos 1.415.621,00	9.862.852,00	Ingresos	25.593.298.00 23.841.902,38
Total Debe	60.718.689,43	Total Haber	60.710.689,4

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1983

Número de títulos	Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
21.405-B	Fondos públicos	59.719.000	58.033.725,38	58,589,545
825-A	Bancos comerciales	825.000	4.208.960.50	1.113.750
2.179-B y 13.467-Q	Bancos industriales	22.553.400	22.938.191.63	23 129.900
2.500-C y 145.496 A	Eléctricas	76.721 500	57 428 828,63	41.207 /82
8.515-A	Alimentación	4.257.500	19.209.277,03	13.468.375
125- A	Comercio	62.500	3.320,00	2.500
4.671-A y 83-O	Constructoras	3.165.500	2 853.386,38	1.748.660
9.385-A y 2.020-O	Inmobiliarias	11.712.500	14.880.573,00	2.290.575
55.054-A	Inversión mobiliaria	27.52 7.000	36.948.816,00	8.446.680
3.414-O y 4.660-A	Papeleras	15.744.000	16.794.014,50	10 611.210
165-B y 24.348-A	Químicas	13.824.000	12 766.238,13	11.961.690
354-O	Mineras	177.000	161.271,13	170. 80 5
.800-C y 18.600-A	Siderometalúrgicas	6 850.000	9.926.283,81	7.097.350
3.500-A	Automóvil	3.250.000	5.568.920,50	4.975.000
200- O	Transportes	1.000.000	975.474,00	1 000.000
	Totales	247.388.⊎00	262 697,278,62	186.813.822

Pesetas

URIEN, S. A.

La Junta general universal extraordi-La Junta genera; universal extraordinaria de accionistas en su sesión celebrada el día 1 de junio de 1984 tomó el acuerdo de trasladar su domicilio social de la calle Orense, número 27, de Marid, o a la calle 0, número 81, urbanización «Sotoverde», El Soto de la Moraleja, en Alcobendas (Madrid).

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo.—4,200-8.

FRANCISCO SILVELA 36, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-traordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de octubre del presente año, y a las doce horas, en el domicilio social de la calle de Cartagena,

número 80 y. en su caso, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1° Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y acuerdos en relación con las mismas.
2.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. —

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Cambio de domicilio

Por acuerdo tomado en la Junta general POT acuerdo tomado en la junto de ordinaria, celebrada el 28 de junto de 1984, se adoptó el cambio de domicilio social de esta Sociedad trasladándolo a la calle Mejía Lequerica, 18, de esta capital.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Presi-ente, Vicente Benlloch La Roda. dente, 12.813-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA. S. A.

08002 - BARCELONA

Domicilio social: Archs, 10

Capital social: 16.951.387.000 pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 10.000.000.000 DE PESETAS, DE 26 DE FEBRERO DE 1993

Quinto tramo de la emisión

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Dirección General del Te-soro y Política Financiera con fecha de salida 4 de julio de 1984, en relación con la lida 4 de julio de 1984, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 17 de julio de 1984 como fecha de apertura del período de suscripción ahierta» de las obligaciones números 160.001 a 200.000, por importe de 2.000 millones de pesetas, de la emisión de 26 de febrero de 1083, debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el 10 de agosto de 1084, inclusiva verificándose. agosto de 1984, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del 31 de agosto de 1984.

Las características de la emisión fueron publicadas en el anuncio de lanzamiento del primer tramo y el folleto de emisión está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción.

Barcelona, 13 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.224-C.

TALLERES UNIDOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los senores accionistas a Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Juslibol, 14, de Zaragoza, el día 7 de agosto de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, o si procediese, en el mismo lugar y hora, el si-guiente día 8 de agosto de 1984, en segun-da convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único. — Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 9 de julio de 1984.

Zaragoza, 12 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo, Saúl Rodrigo Santiago. 13 225-C

UNEY, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Convocatoria de la Junta general extraconvocatoria de la Junta general calità-ordinaria de la Sociedad «Uney, S. A.» (an-tes «Preygsa, S. A.»), a celebrar en el domicilio de la Sociedad en Chiloeches (Guadalajara), el día 20 de agosto de 1984, a las doce del mediodía, para tratar el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Batificación de los acuerdos adoptados en la Junta de 21 de julio de 1983 sobre: Modificación del nombre de la Sociedad, reducción y aumento de capital, sustitución del Consejo de Administración y modificación de los Estatutos.

Chiloeches, 16 de julio de 1984.-13.226-C.

EQUIPAMIENTOS COMERCIALES DE CARACTER SOCIAL DE SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA

(EQUISESA)

(En liquidación)

Se pone en público conocimiento que la Je pone en publico concemiento que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de junio, acordó por unanimidad aprobar las operaciones de ilquidación realizadas, con el siguiente balance final:

Activo:	
Crédito a favor de la Sociedad	310.525,06 3.186.848,53 48.915.000,00 3.860.761,27
Total Activo	56.273.134,86

Pasivo:

dador .- 13.231-C

Capital	55.788.286,86
Provisión de gastos de liquidación	484.848,00

Total Pasivo 56.273.134,86 Sevilla, 12 de julio de 1984.—El Liqui-

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Dividendo activo número 101

Por acuerdo de la Junta general accionistas de esta Sociedad en su reunión de 24 de junio de 1984, se procederá a pa-car un dividendo del 6 por 100 bruto, co-respondiente al ejercicio de 1983 de acuerdo con el detalle siguiente:

Importe bruto por acción ... 30,00

Retención 18 por 100 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades 5.40

Importe neto por acción

Tendrán derecho a dicho dividendo las acciones con numeración del 1 al 2.371.566, contra justificación del derecho núme-

ro 101. Este dividendo será satisfecho a partir del 20 de julio de 1964, a través de cual-quiera de los Bancos Urquijo-Unión, His-

pano Americano y Exterior de España. Madrid, 10 de julio de 1984.—El Conse-jo de Administración.—4.261-5.

CAJA DE BALEARES SA NOSTRA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

La Caja de Ahorros y Monte de Pie-La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares comunica que la segunda emisión de cédulas hipotecarias Caja de Ahorros M. P. Baleares, emisión 31 de marzo de 1984, recogida en el expediente E.167/83, de la DGPF, queda reducida al importe de 1.068.250.000 pesetas nominales en títulos de 50.000 resetas nominales en títulos de 1000 resetas nominales en títulos minales, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1984.-Carlos Blanes, Director general. - 4.260-5.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES

Emisiones 31 de julio de 1978, serie «G», y 31 de julio de 1978, serie «H»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de estas emisiones que, por sorteo celebrado el (del corriente mes, anel Notario doña María de las Nieves Díaz García se han amortizado los titulos signientes:

Emisión 1978, serie G: 2.500 títulos, nú-

		_	
1.301 8	al 1.400	11.201	11.300
2.801	2.900	11.401	11.500
4.601	4.700	12.401	12.500
4.701	4.800	16.101	16.200
4.901	5.000	16.201	16.300
5.001	5.100	18.801	16.900
5.101	5.200	17.301	17.400
5.401	5.500	17.501	17.600
7.401	7.500	18.201	18.300
7.601	7.700	18.601	18.700
		19.001	19.100
8.401	8.500		
9.201	9.300	19.801	19.900
10.901	11.000	ı	

Emisión 1978, serie H: 1.250 títulos, nú-

650 a	al 700	6.801	6.900
2.701	2.800	7.001	7.100
3.301	3.400	7.401	7.500
3.401	3.500	8.601	8.700
3.801	3.900	9.001	9 100
6.001	6.100	9.101	9.200
6.201	6.300	1	

El reembo'so a los tenedores de los El reemno'so a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 31 de julio próximo, operación que se hará en lo Bancos Español de Crédito. Hispano Americano Vizcaya, Herrero. Urquijo, Popular Español y Confederación Española de Cajns de Ahorros, así como en sus sucreoles y agencias y an las oficibanda de Cams de Anotica, así consistentes su sucursales y agencias y en las oficiras de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera. 7 de julio de 1984.—El Con-sejero- Celegado —4.259-5.

CONSERVAS PEÑA, S. A.

CAMBADOS (PONTEVEDRA)

Borrón, 14

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accienistas de la Compañía a Julta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de agosto de 1984, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del dia

- 1.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración, 2.º Ampliación del ce
 - Ampliación del capital.

Ruegos y preguntas.

Cambados, 13 de julio de 1984.—La Presidenta, Carmen Peña.—13.243-C.

GRUPO INMOBILIARIO TIUNA. S. A.

pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, celebrada válidamente el día 20 de junio de 1984, tomó por unanimidad y entre otros el acuerdo de proceder a la disolución y posterior liquidación de la Caridad Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a efectos de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades

Anonimas.

Madrid, 7 de julio de 1984.—13.258-C.

ROTAMAN, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Rotamán, S. A.», celebrada el pasado día 12, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, que queda fijado en 20.250.000 pesetas, reintegrando a los accionistas 775.000 pesetas por cada una de las acciones que posean de las acciones que posean.

Madrid, 14 de julio de 1984.—El Administrador único.—13.256-C.

1.a 18-7-1984

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta ge-neral ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Lauria, 35, Barcelona, el próximo 3 de agosto de 1984, a las trece horas, en primera convocato-ria y caso de no reunirse quórum le-gal necesario, también se cita, en segunda convocatoria, para el siguiente día 4 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ga-nancias y propuesta de aplicación de re-

sultados corespondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1983.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y otros dos sunlentes. suplentes.

- .4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- Ampliación de capital y proposición

de alternativas en la gestión.
6.º Ruegos y preguntas.
7.º Aprobación del acta o designación de interventores para la aprobación y redacción de la misma.

Durante los quince días hábiles inmediatamente anteriores al señalado para ia celebración de la Junta podrán los señores accionistas examinar, en las oficinas de esta Sociedad los documentos cuya aprobación es objeto de la Junta, así como el informe sobre los mismos de los accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta por sí o por delegación deberán cumplir los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos sociales

Barcelona, 18 de julio de 1984.—13.277-C.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Pesetas Activo: Disponible: Caja y Bancos 12 084 110 Total 12.084.110 Pasivo: No exigible: Capital ... 11.508 203 Arbitrios e impuestos a pagar. 575.907 Total 12.084.110

AUTOS MEDITERRANEO, S. A. CASTELLON DE LA PLANA

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Liquidador.—13.271-C.

Se convoca a Junta general extraordinaria el próximo día 21 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y el 23 de julio en segunda, si fuese nece-sario, en la sede, plaza Fadrell, núme-ro 2, con el siguiente

Orden del dia

- 1.º Ratificar nuevos Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984
- Ampliación de capital social,

Castellón, 27 de junio de 1984.—El Consejo de /.dministración.-3.644-D.

KRUDI, PROMOTORA INTERNATIONAL , INMOBILIARIA, S. A.

IBIZA (BALEARES)

Por la presente vengo en convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Krudi, Promotora International Inmobiliaria, Sociedad Anónima», a celebrar en la calle Extremadura, número 22, piso 3.º (despacho del Letrado don José Antonio Prats Riera), el día 13 de agosto próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda, para tratar del siguiente gunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1º Reestructuración de la Administración de la Sociedad, si procede, y nuevos nombramientos
 - Cambio del domicilio social.

3.º Actividades realizadas por el Con-

sejero Delegado y el Apoderado.

4.º Relación de los bienes que constituyen el actual capital de la Sociedad, estado registral bienes y de las obras en

curso.
5.º Estudio y aprobación aumento ca-

Ibiza, 5 de junio de 1984.-El Presidente del Consejo de Administración, Heinz Kruse -13.273-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de agosto se abonaran las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 15 de las 163.636 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de abril de 1977, a razón de 2.250 pe-

setas líquidas por cujón, lo que supone un desembolso de 368 181.000 pesetas. Número 14 de las 81.619 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 1 de julio de 1877, a razón de 2.250 pe-setas l'quidas por cupón, lo que supone un desembolso de 184.092.750 pesetas.

Número 3 de las obligaciones al 15 por 100, emitidas mediante escritura de fecha 15 de abril de 1983, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Seri e	Cantidad de títulos	Líquido por cupón Pesetas
A B C D E F G H	1 al 62.500	3.075 3.075 3.075 3.075 3.075 3.075 3.075 3.075

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo-Unión, Hispano America-no, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla Central, Popular Espa-ñol, Sabadell, Comercial Transatlántico, Panca Catalana, Banca March, Banco de ñol, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Ca-jas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima po-sesión de los títulos antes de efectuar los

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.-13.242-C.